

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-75-2022
CCC- TSS-2022-7598

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de la solicitud para adjudicar el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0013**, para la Adquisición de Sistema de Alarma para las Oficinas TSS Gustavo Mejía Ricart y San Francisco de Macorís.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0011**, para la Renovación Soporte Servidores HP.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0003**, para la Adquisición Equipos de Cómputos y Procesamiento.
- **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004**, para la Renovación y Aumento Equipos Informáticos.
- **QUINTO:** Conocimiento y Aprobación de la solicitud de adjudicación del 3er. lugar en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Compra Menor No. **TSS-DAF-CM-2022-0052**, para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primero punto de la agenda** en el cual fue presentada la solicitud de adjudicación del proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0013**, para la Adquisición de Sistema de Alarma para las Oficinas TSS Gustavo Mejía Ricart y San Francisco de Macorís, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-75-2022, fue aprobado el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, para la Adquisición de Sistema de Alarma para las Oficinas TSS Gustavo Mejía Ricart y San Francisco de Macorís, conforme a las solicitudes de compra Nos. **4502 y 4550**.

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) convocó a la empresa **ALARM CONTROLS SEGURIDAD SA (Alarma 24)** a presentar ofertas para el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por ser esta adquisición una ampliación a los servicios de alarma que son ofrecidos por este proveedor a la Tesorería de la Seguridad desde el 2005, en respuesta a lo anterior **ALARM CONTROLS SEGURIDAD SA (Alarma 24)** presentó en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) las cotizaciones siguientes:

Cotización No.	Descripción	Subtotal	Descuento	ITBIS	Total General
229247	Alarma Sucursal Gustavo Mejía Ricart	DOP\$ 306,431.04	0.00	DOP\$ 55,157.59	DOP\$ 361,588.63
229206	Alarma Sucursal San Francisco de Macorís	DOP\$ 126,248.41	DOP\$ 3,983.97	DOP\$ 22,007.60	DOP\$ 144,272.04
Monto Total del Contrato			DOP\$ 505,860.67 ITBIS Incluidos		

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único *"En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones"*

En vista de todo lo anterior y validada la cotización presentada, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer punto de la agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **ALARM CONTROLS SEGURIDAD SA (Alarma 24)** del proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de excepción por Proveedor único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0013**, por ser esta adquisición una ampliación a los servicios de alarma que son ofrecidos por este proveedor a la Tesorería de la Seguridad desde el 2005, por un valor de valor de **Quinientos Cinco Mil Ochocientos Sesenta Pesos Dominicanos con 67/100 (DOP\$ 505,860.67)**, remitida en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme la generación de cuota a comprometer correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0011**, para la Renovación Soporte Servidores HP, el cual establece lo siguiente:

SOBRE A

Antecedentes:

En fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado el proceso de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0011**, para Renovación Soporte Servidores HP. El cual fue publicado en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en la página web de esta Tesorería de la Seguridad Social.

Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional de la DGCP las empresas:

- TCO Networking, SRL
- Multicomputos, SRL
- IQtek Solutions, SRL

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Hasta el veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana (11:00 a.m.) estuvo habilitado el plazo para recibir las propuestas, presentándose **TCO Networking, SRL E IQTEK Solutions SRL**, En esa misma fecha estaba convocado para llevarse a cabo el Acto de Apertura de la propuesta técnica "Sobre A", en presencia de integrantes y observadores del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y representante de la empresa **IQTEK Solutions SRL**.

Documentos Apertura Sobres A

Documento requerido/Empresa	Empresas	
	TCO Networking, SRL	IQTEK Solutions, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal fss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Subsanable	Subsanado	Cumple
Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 3 con detalle y características (descripción, número de serie, requisitos mínimos). No subsanable	Cumple	Cumple

Documento requerido/Empresa	Empresas	
	TCO Networking, SRL	IQTEK Solutions, SRL
Documento del fabricante donde se haga constar que el oferente está autorizado para la venta de equipos HP, y/o de soporte y/o garantía extendida de la marca en República Dominicana. Subsanable	No Subsanó	Subsanado

- **TCO Networking, SRL**, queda descalificado por no subsanar el documento del fabricante donde se haga constar que el oferente está autorizado para la venta de equipos HP, y/o de soporte y/o garantía extendida de la marca en República Dominicana.

EVALUACIÓN

Fue establecido en las Especificaciones Técnicas que las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de la propuesta económica.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				Empresa
Ítem	Cantidad	Descripción	Requisitos Mínimos	IQTEK Solutions, SRL
1	2	Renovación Soporte Servidores Hewlett Packard de la familia HP Proliant	Renovación de Soporte por 3 años a equipos HPE DL360 Gen10 8SFF CTO Server.	Cumple
			Números de Serie:	Cumple
			o MXQ910033R	Cumple
			o MXQ910033S	Cumple
			HU4A6AC HPE Tech Care Essential SVC	Cumple
			Garantía Mínima Imprescindible - 3 años de soporte técnico y reparación	Cumple
		Carta o certificación emitida por el fabricante con fecha de emisión no mayor a noventa (90) días calendarios y donde se haga constar que la empresa oferente es Distribuidor Autorizado de la marca en República Dominicana	Subsanado	

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de las evaluaciones técnicas y de documentación solicitadas, el comité evaluador del proceso TSS-CCC-CP-2022-0011 recomienda:

- 1- La calificación de la empresa **IQTEK Solutions, SRL** para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos establecidos para el proceso.
- 2- La no calificación de la empresa **TCO Networking, SRL** para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no incluir en su propuesta la Carta o certificación emitida por el fabricante con fecha de emisión no mayor a noventa (90) días calendarios y donde se haga constar que la empresa oferente es Distribuidor Autorizado de la marca en República Dominicana.

En vista de todo lo anterior y validado el informe del comité evaluador, por lo que, en relación al **segundo punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la calificación de la empresa **IQTEK Solutions, SRL** para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0011**, para la Renovación Soporte Servidores HP.
- **SEGUNDO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la no calificación de la empresa **TCO Networking, SRL** para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no incluir en su propuesta la Carta o certificación emitida por el fabricante con fecha de emisión no mayor a noventa (90) días calendarios y donde se haga constar que la empresa oferente es Distribuidor Autorizado de la marca en República Dominicana.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar las notificaciones correspondientes, así como las vías y plazos para recurrir estas decisiones, en virtud de lo que establece el artículo 53 de lo Ley 107-13.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0003**, para la Adquisición Equipos de Cómputos y Procesamiento, el cual establece lo siguiente:

SOBRE A

Antecedentes:

En fecha once (11) y doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado el proceso de Licitación Pública Nacional No. TSS-CCC-LPN-2022-0003, para la adquisición Equipos de Cómputos y Procesamiento. Fue publicado en el portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución.

Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional las empresas:

- Centroxpert STE, SRL
- MAET INNOVATION TEAM, S.R.L
- Perch Consulting & Service Group, SRL
- Soluciones Globales JM, SA
- Techcam Comercial, SRL
- Inversiones Iparra Del Caribe, SRL
- Universal de Cómputos, SRL
- IQTEK Solutions, SRL
- Mateo Comunicaciones, SRL
- Dipuglia PC Outlet Store, SRL
- CYM Computer, SRL
- Cantox Investment, SRL
- Baroli Technologies, S.R.L.
- TCO Networking, SRL
- ARTIEX, S.R.L
- Uxmal Comercial, SRL

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Hasta el día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) estuvo habilitado el plazo para recibir las propuestas, presentándose las empresas **Cecomsa SRL, Centroxpert STE, SRL, Compu-office Dominicana, IQTEK Solutions SRL, Mateo Comunicaciones SRL, Soluciones Globales JM SA, Uxmal Comercial SRL**. En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de las propuestas técnicas en presencia de integrantes y observadores del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y representantes de la empresa **Cecomsa SRL, IQTEK Solutions SRL, Soluciones Globales JM SA, Uxmal Comercial SRL**. Las propuestas económicas permanecen en custodia en el portal transaccional hasta la fecha de su apertura.

EVALUACIÓN

Fue establecido en los Términos de Referencia que las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar **todos los aspectos identificados como requisitos mínimos imprescindibles para cada lote**, los cuales serán verificados bajo la modalidad **cumple/no cumple**.

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. No cumple en cualesquiera de estos criterios implica la desestimación de la propuesta sin más trámites

Documento requerido/Empresa	Empresa						
	Cecomsa SRL	Mateo Comunicaciones SRL	Iqtek Solutions SRL	Compu-office Dominicana SRL	Centroxpert STE, SRL	Soluciones Globales JM SA	Uxmal Comercial SRL.
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanado
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) No subsanable Debe contener para todos los lotes el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana. Debe tener fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas. No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanado	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite compromiso de tiempo de entrega según el cronograma establecido. Subsanable.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.

Lote	Items	Criterios para calificar	EMPRESAS									
			Cecomsa SRL	Mateo Comunicaciones SRL	Iqtek Solutions SRL	Compu-office Dominicana SRL	Centroxpert STE, SRL	Soluciones Globales JM SA	Uxmal Comercial SRL.			
1	Tabletas con lápiz tipo Stylus	Pantalla de 8"	Cumple			Cumple			Cumple			
		Case protector	Cumple			No cumple			Cumple			
		Cargador de alta velocidad USB C	Cumple			Cumple			Cumple			
		128gb de almacenamiento interno	Cumple			Cumple			Cumple			
		Protector de Pantalla de Cristal templado Pre-Instalado	Cumple			Cumple			Cumple			
		Cámara 13mp	Cumple			Cumple			Cumple			
		Bocina	Cumple	No cumple, su propuesta no indica el producto que esta ofertando.	No participa	Cumple	No participa	No participa	Cumple			
		Wifi 5 o superior	Cumple			Cumple						
		Bluetooth 4.0 o superior	Cumple			Cumple						
		Puerto USB C de carga	Cumple			Cumple						
		Sistema Operativo Android	Cumple			Cumple						
		Lápiz tipo Stylus incluido	Cumple			Cumple						
		1 año de Garantía	Cumple			Cumple						
		Fabricación de Estados Unidos, japonesa o coreana.	Cumple			Cumple						
		Tiempo de entrega treinta (30) días laborales luego de la certificación de contrato por la Contraloría General de la Republica.	Cumple			Cumple						
Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana. Debe tener fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas. No Subsanable	No cumple	No cumple	Cumple									
2	Computador Desktop	Procesador 3.1ghz Intel Core i9-9900 8 Core, 16mb Cache	Cumple						Cumple		Cumple	Cumple
		Disco Duro De 512gb SSD NVME	Cumple						Cumple		Cumple	Cumple
		Memoria 32gb 2x16gb Ddr4 2666mhz Udimm	Cumple						Cumple		Cumple	Cumple
		2 puertos Display Port	Cumple						Cumple		Cumple	Cumple
		4 puertos USB (Al menos 2 USB3.0 o superior)	Cumple						Cumple		Cumple	Cumple
		Puerto de Red Ethernet de 1Gbps o superior	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple				
		Teclado en español	Cumple	No cumple, su propuesta no indica el producto que esta ofertando.	No participa	Cumple	No participa	No participa	Cumple			
		Mouse óptico de conexión USB, 3 botones y ruedita	Cumple			Cumple						
		2 Monitores De 27" Widescreen Display Port Con Capacidad De Posición Vertical Y Horizontal	Cumple			Cumple						
		2 Cables DisplayPort de 5 Pies de Longitud.	Cumple			Cumple						
		Sistema Operativo Windows 10 Pro	Cumple			Cumple						
		1 año de soporte y reparación.	Cumple			Cumple						
		Fabricación de Estados Unidos, japonesa o coreana.	Cumple			Cumple						
		Tiempo de entrega treinta (30) días laborales luego de la certificación de contrato por la Contraloría General de la Republica.	Cumple			Cumple						
		Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana. Debe tener fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas. No Subsanable	Cumple			Cumple			Cumple			

- ❖ Las empresas IQTEK Solutions, Centroexpert y Soluciones Globales no participan para el **ítem 1** correspondiente a: Tabletas con lápiz tipo Stylus
- ❖ Las empresas Compu-office Dominicana y Uxmal Comercial no participan para **ítem 2** correspondiente a: Computador Desktop

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de las evaluaciones Técnicas y de documentación solicitadas, el Comité de Evaluador del Proceso No. **TSS-CCC-LPN-2022-0003** recomienda:

- 1- La calificación para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos establecidos para el proceso de la siguiente forma:

Ítem	Empresas calificadas
1 (Tabletas con lápiz tipo Stylus)	Uxmal Comercial SRL
2 (Computador Desktop)	Cecomsa SRL
	Iqtek Solutions SRL
	Centroxpert STE, SRL
	Soluciones Globales JM SA

- 2- La no calificación para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no cumplir con requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, a las empresas siguientes:

Empresa	Ítem	Observación
Cecomsa SRL	1	Por no incluir la Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana.
Compu-office Dominicana SRL	1	Por no incluir dentro de su propuesta el requisito de Case protector.
		Por no incluir la Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana.
Mateo Comunicaciones SRL	1	No cumple, ya que su propuesta no indica el producto que está ofertando.
	2	No cumple, ya que su propuesta no indica el producto que está ofertando.

En vista de todo lo anterior y validado el informe del comité evaluador, por lo que, en relación al **tercer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la calificación para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0003**, para la Adquisición Equipos de Cómputos y Procesamiento, como sigue:

ÍTEM	EMPRESAS CALIFICADAS
1 correspondiente a: (Tabletas con lápiz tipo Stylus)	Uxmal Comercial SRL
2 correspondiente a: (Computador Desktop)	Cecomsa SRL
	IQTEK Solutions SRL
	Centroxpert STE, SRL
	Soluciones Globales JM SA

- **SEGUNDO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la no calificación para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no cumplir con requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, a las empresas siguientes:

EMPRESA	ÍTEM	OBSERVACIONES
Cecomsa SRL	1	Por no incluir la Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana.
Compu-office Dominicana SRL	1	Por no incluir dentro de su propuesta el requisito de Case protector.
		Por no incluir la Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana.
Mateo Comunicaciones SRL	1	No cumple, ya que su propuesta no indica el producto que está ofertando.
	2	No cumple, ya que su propuesta no indica el producto que está ofertando.

- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar las notificaciones correspondientes, así como las vías y plazos para recurrir estas decisiones, en virtud de lo que establece el artículo 53 de la Ley 107-13.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **cuarto punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del Comité Evaluador de las Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre "A" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004**, para la Renovación y Aumento Equipos Informáticos, el cual establece lo siguiente:

SOBRE A

Antecedentes:

En fecha once (11) y doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado el proceso de Licitación Pública Nacional No. TSS-CCC-LPN-2022-0004, para la Renovación y Aumento Equipos Informáticos. Fue publicado en el portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución.

Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional las empresas:

- IT Global Enterprise Services, INC
- Infosec Latin América, INC
- IQtek Solutions
- Cecomsa, SRL
- Mateo Comunicaciones, SRL
- TCO Networking, SRL
- Manatech Group, SRL
- Multicomputos, SRL

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Hasta el día veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) estuvo habilitado el plazo para recibir las propuestas, presentándose las empresas Oferta IP Expert IPX SRL, Iqtek Solutions SRL, Cecomsa SRL, Multicomputos, SRL y Mateo Comunicaciones. En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de las propuestas técnicas en presencia de integrantes y observadores del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y representantes de las empresas IP Expert SRL y Multicomputos, SRL. Las propuestas económicas permanecen en custodia en el portal transaccional hasta la fecha de su apertura.

EVALUACIÓN

*Fue establecido en el Pliego de Condiciones que las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar **todos los aspectos identificados como requisitos mínimos imprescindibles para cada lote**, los cuales serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**.*

Elegibilidad: *Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. No cumple en cualesquiera de estos criterios implica la desestimación de la propuesta sin más trámites. Los criterios son:*

Documento requerido/Empresa	Empresa				
	Oferta IP Expert IPX, SRL	Iqtek Solutions SRL	Cecomsa SRL	Multicomputos SRL	Mateo Comunicaciones
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) No subsanable Debe contener para todos los lotes el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana. Debe tener fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas. Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite compromiso de tiempo de entrega según el cronograma establecido. Subsanable.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.

Lote	Items	Criterios para calificar	EMPRESAS				
			Oferta IP Expert IPX, SRL	Iqtek Solutions SRL	Cecomsa SRL	Multicomputos SRL	Mateo Comunicaciones
1	Renovación Soporte Pure Storage (NAP del Caribe)	Renovación Soporte Evergreen Silver	No participa	No participa	No participa	Cumple	No participa
		FA-X20R2-9.6TB INTL-1MO,BAS,GOLD				Cumple	
		Distribuidor Autorizado por el Fabricante				Cumple	
		Soporte Smartnet 27x7x4				Cumple	
		1 año de Soporte I: 22-01-2022 al 22-01-2025				Cumple	
	Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL1828012E de 5.58TB a 11TB nuestro Centro de Datos del NAP	Pure Storage FlashArray 11TB DataPack				Cumple	
		Distribuidor Autorizado por el Fabricante				Cumple	
		3 años de soporte Evergreen Silver				Cumple	
		Proveedor Autorizado de la Marca				Cumple	
		S-N: PCHFL1828012E				Cumple	
	Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL19220000 de 5.23TB a 11TB nuestro centro de datos NACO	Pure Storage FlashArray 11TB DataPack				Cumple	
		Distribuidor Autorizado por el Fabricante				Cumple	
		3 años de soporte Evergreen Silver				Cumple	
		Proveedor Autorizado de la Marca				Cumple	
		S-N: PCHFL19220000				Cumple	
2	Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	Serieles:					
		o FDO23220SGH	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FDO23230G4X	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FJB2336E0VA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FCW2044D1CL	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
		Proveedor autorizado de la Marca	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Soporte Smartnet 27x7x4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1 año de Soporte 01-06-2022 al 01-06-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	Serieles:					
		o FCW2151D0XV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FCW2151D0XZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FOC2042X1X8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FOC2042X1X1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FCW2044D1CH	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		o FCW2045C0G0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Proveedor autorizado de la Marca		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
1 año de Soporte 01-06-2022 al 01-06-2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		

Las empresas Oferta IP Expert IPX SRL, IQTEK Solutions SRL, Cecomsa SRL y Mateo Comunicaciones SRL no participaron para el lote 1.

Se estableció en los Pliegos de Condiciones que la adjudicación se hará por Lote.

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de las evaluaciones Técnicas y de documentación solicitadas, el Comité de Evaluador del Proceso No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004** recomienda:

1.- La calificación para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos establecidos para el proceso, de las empresas mencionadas siguientes:

Lote	DESCRIPCIÓN ÍTEM	Empresas Calificadas
1	Ítem 1. Renovación Soporte Pure Storage (NAP del Caribe)	Multicomputos SRL

Lote	DESCRIPCIÓN ÍTEM	Empresas Calificadas
	Ítem 2. Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL1828012E de 5.58TB a 11TB nuestro Centro de Datos del NAP	
	Ítem 3. Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL19220000 de 5.23TB a 11TB nuestro centro de datos NACO	
2	Ítem 1. Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	Oferta IP Expert IPX, SRL IQTEK Solutions SRL Multicomputos SRL Mateo Comunicaciones SRL
	Ítem 2. Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	

2. La no calificación para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no cumplir con requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, a la siguiente empresa.

Empresa	Lote	Observación
Cecomsa, SRL	2	Por no incluir en el ítem 1 del Lote 2 Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst el número de serial FCW2044D1C .

En vista de todo lo anterior y validado el informe del comité evaluador, por lo que, en relación al **cuarto punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la calificación para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004**, para la Renovación y Aumento Equipos Informáticos, como sigue:

LOTE	DESCRIPCIÓN ÍTEM	EMPRESAS CALIFICADAS
1	Ítem 1. correspondiente a: Renovación Soporte Pure Storage (NAP del Caribe)	Multicomputos SRL
	Ítem 2. correspondiente a: Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL1828012E de 5.58TB a 11TB nuestro Centro de Datos del NAP	
	Ítem 3. correspondiente a: Aumento de Almacenamiento Pure Storage S/N: PCHFL19220000 de 5.23TB a 11TB nuestro centro de datos NACO	
2	Ítem 1. correspondiente a: Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	Oferta IP Expert IPX, SRL IQTEK Solutions SRL Multicomputos SRL Mateo Comunicaciones SRL
	Ítem 2. correspondiente a: Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst	

- **SEGUNDO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se aprueba la no calificación para la apertura del sobre B contentivo de la propuesta económica por no cumplir con requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, a la empresa siguiente:

EMPRESA	LOTE	OBSERVACIÓN
Cecomsa, SRL	2	Por no incluir en el ítem 1 del Lote 2 Renovación de Cisco Smartnet para Cisco Switch de la familia Catalyst el número de serial FCW2044D1C .

- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar las notificaciones correspondientes, así como las vías y plazos para recurrir estas decisiones, en virtud de lo que establece el artículo 53 de la Ley 107-13.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **quinto punto de la agenda**, en el cual fue presentada por la Dirección Administrativa la solicitud de adjudicación del 3er. lugar en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Compra Menor No. **TSS-DAF-CM-2022-0052**, para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) mediante del Acta No. CCC-71-2022, el comité de Compras y Contrataciones conoció como **único punto de la agenda** la solicitud de suspensión de adjudicación al 2do. lugar en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Compra Menor No. **TSS-DAF-CM-2022-0052**, para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses, a raíz de la impugnación que presentó una parte interesada al momento de adjudicar al proveedor del Segundo Lugar respecto al incumplimiento de los requisitos técnicos de las impresoras presentadas en la oferta técnica del proceso en cuestión, el Comité con base en lo presentado dispuso lo siguiente: **“PRIMERO:** Se acoge la solicitud de la Dirección Administrativa y se aprueba la suspensión de la adjudicación a la empresa **ICU Soluciones Empresariales, SRL**, correspondiente al 2do lugar de adjudicación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Compra Menor No. **TSS-DAF-CM-2022-0052**, para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses, hasta tanto sean verificados los aspectos técnicos, agotados los recursos correspondientes y contestados oportunamente; **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la publicación correspondiente”.

CONSIDERANDO: Que, la empresa **ICU Soluciones Empresariales, SRL** remitió en fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) vía correo lo siguiente:

From: ICU Soluciones Empresariales <icusevicio@gmail.com>
Sent: Monday, October 3, 2022 10:36 AM
To: ICU Soluciones Empresariales <icusevicio@gmail.com>; Melody Imbert <Melody_Imbert@tss.gob.do>
Subject: Respuesta de ICU sobre lenguaje de impresora térmica Monarch 9416 XL.

Saludos

Por lo que estuvimos investigando del estándar de comunicación EZPL, este es un estándar de las impresoras marca ZEBRA, y nuestro printer termico marca AVERY DENNISON modelo Monarch 9416 XL, cumple con todas las funcionalidades en cuanto a impresión, velocidad y capacidad, y utiliza otros estándares de lenguaje de comunicación como el MPCL y el EPL, le recomendamos probar uno de nuestros printer con sus tecnicos de informatica y asi ustedes podran verificar su funcionalidad y su capacidad.

Esperamos su pronta respuesta.

Carlos Guzman.
Supervisor Técnico.

--



Calle Urano No. 1, La Galaxia (Las Palmas Herrera)
Venta y Reparación de Equipos de Oficina y Suministros

CONSIDERANDO: Que, para esta **TSS** persiste el objeto y el interés de contratar el arrendamiento las impresoras térmicas de acuerdo a los requisitos exigidos en los términos de presentación de propuestas del indicado proceso y dado que las impresoras térmicas ofertadas por ICU Soluciones Empresariales, SRL no cumplen con todos los requisitos exigidos en el relativo proceso y **en respuesta a las necesidades inmediatas**, y con el fin de dar continuidad y poder concluir el indicado proceso, es preciso que se realice la adjudicación a la empresa **Puntual Soluciones KSP SRL** quien ha quedado en 3er lugar de acuerdo al cumplimiento de los requisitos.

En vista de todo lo anterior y en relación al **quinto punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se deja sin efecto la adjudicación a la empresa **ICU Soluciones Empresariales SRL** del proceso TSS-DAF-CM2022-0052 para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses

- **SEGUNDO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **Puntual Soluciones KSP SRL**, por haber quedado en el 3er. lugar de adjudicación por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Compra Menor No. **TSS-DAF-CM-2022-0052**, para contratar el Arrendamiento de Impresoras Térmicas por un periodo de tres (03) meses, por un valor total de Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos Dominicanos con 10/100 (DOP\$ 483,499.10) ITBIS incluidos.
- **TECERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.
- **CUARTO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



Bianka Paulina Peralta Contreras
En representación de
José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro